

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por el que se hace pública el Acta de Decisión de la Junta Arbitral del Transporte correspondiente al expediente que se cita.

Intentada la notificación, por correo certificado con acuse de recibo, del Acta de Decisión correspondiente al expediente con número 43/15 de la Junta Arbitral, instado por Carjisan 2000 Trucks, S.L., contra Suelos Industriales 2012, S.L., con domicilio en Santiponce (Sevilla), calle Rodeo, número 1, código postal 41970, y no habiendo sido posible, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a Suelos Industriales 2012, S.L., que, con fecha 17 de junio de 2015, se ha dictado el Acta de Decisión correspondiente al expediente citado, haciendo constar que la parte demandante se aparta y desiste de la reclamación al haber procedido al pago de la deuda la entidad reclamada, interesando sin más trámite el archivo del expediente de referencia.

Se comunica a Suelos Industriales 2012, S.L., que está a su disposición el texto íntegro del Acta de Decisión, así como el expediente completo, en la sede de la Junta Arbitral del Transporte de Sevilla, sita en Plaza de San Andrés, número 2, 41003, de Sevilla.

Sevilla, 5 de abril de 2016.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»